

---

## **POLÍTICA GREMIAL DE AMSAFE 2015 y 2016**

Nuestra organización AMSAFE fue construyendo a lo largo de sus 87 años de vida una herramienta sindical en defensa de los trabajadores de la educación y de la escuela pública. Defendemos esta construcción colectiva bregando por la participación en cada lucha que el conjunto de los docentes decida en asamblea provincial, con absoluto respeto de nuestro estatuto.

Siempre exigiremos un ámbito permanente de discusión de políticas públicas que no se restrinjan al salario docente, sino que aborden la problemática educativa de una manera integral incidiendo en las decisiones acerca de la formación, las condiciones laborales, la escuela pública y la educación desde la mirada de los trabajadores.

Estas definiciones que hemos sostenido en forma ininterrumpida, nos han permitido conquistar mejores condiciones para los trabajadores y la escuela pública y con ese rumbo pretendemos seguir avanzando. La política gremial -que se vota anualmente en la asamblea ordinaria- constituye la agenda política educativa de la organización, propone ejes de acción sindical y supone un marco de acción para obtener sus reivindicaciones desde una perspectiva profunda de transformación social.

En este sentido y en consonancia con lo que venimos sosteniendo, planteamos como objetivos para el presente año las siguientes metas, que se deben convertir en los ejes de nuestra lucha:

- **Aumento del Presupuesto Educativo que atienda las necesidades de la Escuela Pública a saber:**
  - Construcción de escuelas con equipamiento adecuado, creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades, incremento de las partidas de comedor y copa de leche.
  - Salarios dignos, acordes a la canasta familiar.
  - Aumento de las asignaciones familiares, en consonancia con el resto de los trabajadores estatales.
  - Resolución de la problemática del transporte, garantizando transporte gratuito para docentes en toda la provincia.
  - Garantizar la obligatoriedad del nivel inicial desde los 4 años, y del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA), tanto en el ámbito rural como urbano. Con la necesaria creación de jardines: comunes, de jornada completa y desde 45 días, en aquellos lugares donde aún faltan e independizando anexos y núcleos de nivel secundarios y/o superior.
  - Consolidación de todas las modalidades del sistema (Especial, Jóvenes y Adultos, Jornada completa, Intercultural, Hospitalaria, Carcelaria) como forma de dar respuestas adecuadas y equitativas a los sectores con mayor nivel de vulnerabilidad de la sociedad.
  - Garantizar la extensión de la jornada extendida y/o jornada completa en todo el territorio provincial con cargos genuinos de planta e infraestructura escolar adecuada.
  - Dar continuidad al proceso de entrega y construcción de las viviendas para nuestro sector acordadas en paritaria y avanzar en nuevas operatorias que posibiliten el acceso a la vivienda propia.

- Continuar luchando por nuestros jubilados mejorando el salario y las condiciones para una jubilación digna
- Inclusión en el presupuesto provincial de los cargos de equipos socioeducativos.

- **Modelo Educativo y Condiciones laborales:**

- Impulsar el debate al interior de nuestra organización acerca de la reforma de los reglamentos orgánicos marco: Reglamento General de Escuelas Primarias (Dto 4720/62); Reglamento General de Escuelas Secundarias (Dto. 817/81) apuntando a la construcción de una escuela pública de calidad, emancipadora y acorde a las necesidades de las nuevas generaciones
- En el Nivel Superior, continuar con el debate y la construcción de nuevos Reglamentos Marcos, Orgánico, Académico y de Práctica; en consonancia con la construcción democrática y participativa de nuevos diseños curriculares para la Formación Docente y la Formación Técnico Profesional que den cuenta de lo que las instituciones del nivel vienen desde hace años trabajando, insertas en todo el territorio provincial, conocedoras de las necesidades y demandas regionales y, de las instituciones formativas de todos los niveles a las que nutren de docentes con profundo sentido crítico y compromiso social.
- Dar el debate al interior de nuestra organización acerca del puesto de trabajo, conformación, carga horaria, horas frente a alumnos, horas institucionales, incompatibilidad, etc, para definir una propuesta gremial a presentar en paritarias.
- Garantizar la continuidad de los concursos de titularización anuales para el acceso a la estabilidad en cargos y horas cátedra, en todos los niveles y modalidades.
- Continuar exigiendo formación gratuita en ejercicio y jornadas de perfeccionamiento para la discusión pedagógica en las escuelas. Participar activamente en la formación permanente y en ejercicio conquistada en la paritaria nacional y garantizar su efectivo cumplimiento.
- Exigir la creación de cargos para maestros en función de integración en Educación Especial y en escuelas primarias.
- Generar consensos internos sobre problemáticas particulares de cada nivel y modalidad, tales como: independencia de las salas de nivel inicial en escuelas primarias, eliminación de cargos itinerantes en el nivel inicial; cantidad de alumnos por docente.
- Trabajar en la generación de alternativas pedagógicas y de intervención sindical ante las diversas problemáticas de violencia social que se expresan en las escuelas acompañando y asesorando a los docentes.

- **Salud laboral:**

- Continuar la tarea de los Comité Mixtos de Salud y Seguridad en toda la provincia promoviendo el cuidado de la salud de los docentes a través de:
- Formación de delegados en prevención.
- Campañas de promoción de la salud en relación a patologías oncológicas y de enfermedades más recurrentes en los trabajadores de la educación.
- Relevamiento de condiciones de trabajos en las escuelas, mejores condiciones de enseñar y aprender
- Resolver la problemática de prevención de las enfermedades profesionales que afectan a los docentes vinculas al uso de la voz y discutir mejores prestaciones para su atención.
- Impulsar la ampliación de la licencia por maternidad a 180 días, la licencia parental, para personas de igual o distinto sexo y la licencia por adopción.

- **Derechos Humanos**

- Continuar luchando junto a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y los organismos de DDHH, territoriales y sociales, por memoria, verdad y justicia.

- Continuar la lucha junto a los docentes de todo el país y los docentes de ATEN por el juicio completo en la causa Carlos Fuentealba II.
- Continuar con los procesos de formación impulsados por CTERA en relación la erradicación del trabajo infantil y Educación Sexual Integral y la lucha junto a los movimientos de mujeres contra la violencia de género.

- **Cultura y Formación:**

- Abordar la cultura como práctica social que nos define y proyecta generando espacios de difusión y creación artística y cultural que den cuenta de nuestro compromiso como docentes y ciudadanos.
- Continuar impulsando en todo el territorio provincial actividades para la difusión de la cultura popular y latinoamericana.
- Continuar generando instancias de formación trabajando desde y en la articulación entre el Instituto Rosita Ziperovich de Formación Pedagógica y Sindical, la Escuela Marina Vilte de Ctera y los Institutos Superiores de la Provincia.

- **A nivel nacional:**

- Impulsar una nueva ley de financiamiento educativo que lleve a una inversión del PBI del 10 por ciento, asignando el 8 por ciento para la educación desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior y el 2 por ciento al presupuesto universitario.
- Exigir junto al conjunto de trabajadores nucleados en CTERA la derogación de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias e impulsar una reforma impositiva estructural que grabe a los sectores de mayor poder contributivo.
- Continuar en el camino de consolidación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano que profundice el debate pedagógico en nuestro país y en América Latina en cumplimiento con todo lo dispuesto por la política gremial de CTERA.
- Exigir al Gobierno Nacional la discusión del convenio colectivo para el sector docente

- **Con la CTA de los Trabajadores**

- Continuar fortaleciendo la Central en todo el territorio provincial como herramienta democrática que apunte a la consolidación de la unidad de la clase trabajadora entendiendo, la misma como el colectivo de los que trabajan formalmente, informalmente, los que buscan trabajo y los que están flexibilizados.
- Extender los alcances de la campaña "Paren de fumigarnos" en favor de una nueva ley de agrotóxicos en la provincia.
- Continuar trabajando en los diferentes ámbitos multisectoriales: de mujeres por los derechos de género, por el derecho a una comunicación democrática, por la coordinación de los movimientos de jubilados y pensionados y por la coordinación de los movimientos sociales y territoriales, entre otros.
- Impulsar la inclusión en las leyes laborales de las "políticas de cuidado", teniendo en cuenta que estas son actividades compartidas tanto para el hombre como para la mujer trabajadora.

- **Beneficios a nuestros afiliados**

- Continuar ofreciendo a los compañeros de AMSAFE las mejores propuestas para el acceso a la recreación, la cultura y el turismo así como la atención de sus necesidades en cuanto a acompañamiento de profesionales y ayudas económicas.

**COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE**

